En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar los traslados interhospitalarios en ambulancias SVB para una asistencia con garantías sanitarias, presentada por el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Salud y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Grupo Parlamentario Mixto lzquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara y para su debate y votación en Comisión de Salud, formula la siguiente moción.

Exposición de motivos:

Son muchas las incidencias y quejas sobre el deficiente funcionamiento del servicio de transporte sanitario en la Ribera de Navarra. Un servicio público que presta en la actualidad una empresa privada adjudicataria del mismo.

Hoy, 25 de febrero el comité de empresa de “servicios sanitarios generales” ha denunciado en comisión parlamentaria la situación: traslados en vehículos sin personal cualificado, esperas de pacientes muy superiores a las establecidas en el convenio, no existencia de vehículos de reserva ante averías, etcétera.

Por otro lado, las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras también se ven deterioradas.

Somos conscientes que la reversión a la gestión pública no parece viable en este momento. La legislatura pasada no tuvimos el apoyo suficiente para que se aprobara por ley un procedimiento para la reversión de servicios públicos privatizados a la gestión pública y es una cuestión que urge abordar. Por lo tanto, es preciso tomar medidas inmediatas para garantizar una atención de calidad del transporte sanitario y avanzar en una solución definitiva.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Mixto de lzquierda-Ezkerra presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a que garantice los traslados interhospitalarios en ambulancias SVB para una asistencia a los y las pacientes con garantías sanitarias.

2. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a que garantice tiempos de espera mínimos razonables para el traslado de los y las pacientes oncológicos y de diálisis de la Ribera de Navarra.

3. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a que garantice las ambulancias de reserva SVB necesarias para en la zona de Sangüesa y Tudela.

4. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a que ponga en funcionamiento la segunda UVI móvil de 12 horas en la zona de Tudela tal y como se acordó en la Mesa de trabajo sobre el transporte sanitario.

5. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud de Gobierno de Navarra a que articule el procedimiento necesario para revertir el transporte sanitario a la gestión pública.

Pamplona-Iruña, a 25 de febrero de 2.020

La Portavoz: Marisa De Simón Caballero